I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001238

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 28 JUL. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 20 de julio de 2015; el Certificado Nº 106/2015 del Secretaria Municipal ; el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro Municipal, del Departamento de Gestión Comunitaria; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de julio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 20 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°450,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **TALLER DE MUJERES "OESTE"**, R.U.T. N°65.105.223-8, con Personalidad Jurídica N°1018-2014, representado por su Presidenta doña **Luz Godoy Pérez,** Cédula de Identidad N°6.029.434-8, una subvención ascendente a **$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para financiar la compra de equipamiento y materiales para talleres.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001238

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 03 JUL 2015
Nº Ingreso:
Hora:

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organizaci...** "Taller de Mujeres Oeste"
	Personalidad Jurídica: 1018-2014 **Registro Municipal N°** 450
	Rut Organización: 65105223-8
	Dirección sede: Carmen Sur Nº 2920
	Nombre Presidente (a): Luz Godoy Lopez
	Rut Presidente (a): 6.029.434-8 **Teléfono:** 22894841 4 / 09-84820 93
	Dirección Presidente (a): Eliana Quintero Nº 7958

2.	**Nombre de Proyecto:** Materiales de insumo y Equipamiento Taller de tejido

3.	**Monto a solicitar: $** 850.150

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Socias del "Taller de Mujeres Oeste" (22 socias)

850.000

TALLER DE MUJERES OESTE
PERS. JURD. N° 1018 AÑO 2014
27-NOVIEMBRE-2014

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Compra de materiales para el desarrollo del taller de tejido e implementación de cocina, etc.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Termos, servicios, vasos, Hervidor, taza.	$125.630
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Lanas, hilos, palillos, crochet.	700.590
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	Locomoción y taxis para las compras.	20.000
	Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 850.150

TALLER DE MUJERES OESTE
PERS. JURÍD. N° 1018 AÑO 2014
27-NOVIEMBRE-2014

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

TALLER DE MUJERES OESTE
PERS. JURD. N° 1019 AÑO 2
27-NOVIEMBRE-2024